



EL SALVADOR  
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las diez horas del día nueve de Febrero de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista Dutriz Hermanos, S.A. de C.V. del servicio correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 012/2015, denominado "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS" de conformidad a la orden de suministro N° 015/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, presentes la Señora Emma de Romero, por parte del contratista y Jennifer Aragón, administradora del contrato.

Se hace constar que el servicio recibido cumple con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	SUSCRIPCION DE PERIODICO PRENSA GRAFICA, AÑO 2015	4	SERVICIO	\$ 90.00	\$ 360.00
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 360.00</b>

De acuerdo a opinión técnica el servicio cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Nota: por ser un servicio de pago anticipado se elabora la presente acta, quedando el compromiso de velar porque el servicio se suministre de manera tal cual está estipulado en la respectiva orden de compras

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

Sra. Emma de Romero  
Dutriz Hermanos, S.A de C.V.



Jennifer Aragón  
Comunicaciones

Administradora Contrato – CIFCO

### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las catorce horas del día 26 de Enero de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista Editorial Altamirano Madriz, S.A. de C.V. del servicio correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 012/2015, denominado "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS" de conformidad a la orden de suministro N° 014/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, presentes el Señor Roberto Ortiz, por parte del contratista y Jennifer Aragon, administradora del contrato.

Se hace constar que el servicio recibido cumple con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	SUSCRIPCION DE PERIODICO DIARIO DE HOY, AÑO 2015	4	SERVICIO	\$ 90.00	\$ 360.00
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 360.00</b>

De acuerdo a opinión técnica el servicio cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Nota: por ser un servicio de pago anticipado se elabora la presente acta, quedando el compromiso de velar porque el servicio se suministre de manera tal cual está estipulado en la respectiva orden de compras

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A. DE CV.  
REG. 27025-3  
CANT. 0614-231157-001-0

  
Sr. Roberto Ortiz

Editorial Altamirano Madriz, S.A de C.V.



  
Jennifer Aragon  
Comunicaciones

Administradora Contrato – CIFCO



### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las nueve horas del día 29 de Enero de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista Editora El Mundo, S.A. de C.V. del servicio correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 012/2015, denominado "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS" de conformidad a la orden de suministro N° 013/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, presentes el Señor Saúl Pineda, por parte del contratista y Jennifer Aragon, administradora del contrato.

Se hace constar que el servicio recibido cumple con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	SUSCRIPCION DE PERIODICO DIARIO DE HOY, AÑO 2015	2	SERVICIO	\$ 66.65	\$ 133.30
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 133.30</b>

De acuerdo a opinión técnica el servicio cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Nota: por ser un servicio de pago anticipado se elabora la presente acta, quedando el compromiso de velar porque el servicio se suministre de manera tal cual está estipulado en la respectiva orden de compras

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.



Sr. Saúl Pineda

Editora El Mundo, S.A de C.V.

**EDITORA EL MUNDO, S.A.**  
Registro 23857-0  
NIT: 0614-151167-002-4  
DEPTO. SUSCRIPCIONES



Jennifer Aragon  
Comunicaciones

Administradora Contrato – CIFCO



### ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las diez horas del día nueve de Febrero de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista COLATINO de R.L. Del servicio correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 012/2015, denominado "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS" de conformidad a la orden de suministro N° 012/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, presentes el Señor Milton Castaneda, por parte del contratista y Jennifer Aragón, administradora del contrato.

Se hace constar que el servicio recibido cumple con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:

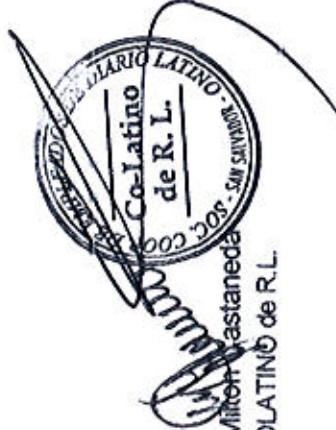
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	SUSCRIPCION DE PERIODICO COLATINO de R.L., AÑO 2015	1	SERVICIO	\$ 45.00	\$ 45.00
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 45.00</b>

De acuerdo a opinión técnica el servicio cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Nota: por ser un servicio de pago anticipado se elabora la presente acta, quedando el compromiso de velar porque el servicio se suministre de manera tal cual está estipulado en la respectiva orden de compras

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
Sr. Milton Castaneda  
COLATINO de R.L.



  
Jennifer Aragón  
Comunicaciones



Administradora Contrato – CIFCO





**ACTA DE RECEPCIÓN TOTAL**

En las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (Cifco), ubicadas en Avenida La Revolución No. 222, Colonia San Benito, San Salvador, a las doce horas del día trece de Febrero de 2015, reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista COLATINO de R.L. Del servicio correspondiente al proceso de compra por libre gestión L.G. 012/2015, denominado "SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PERIODICOS" de conformidad a la orden de suministro N° 012/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, presentes el Señor Milton Castaneda, por parte del contratista y Jennifer Aragon, administradora del contrato.

Se hace constar que el servicio recibido cumple con las condiciones y especificaciones técnicas indicadas en los instrumentos de contratación y previamente definidas en la orden de compras, los cuales se detallan a continuación:


ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	P. U.	P. TOTAL
1	SUSCRIPCION DE PERIODICO COLATINO de R.L., AÑO 2015	1	SERVICIO	\$ 41.00	\$ 41.00
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>\$ 41.00</b>

De acuerdo a opinión técnica el servicio cumplió con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Institución, las que han sido verificadas por el administrador del contrato.

Nota: por ser un servicio de pago anticipado se elabora la presente acta, quedando el compromiso de velar porque el servicio se suministre de manera tal cual está estipulado en la respectiva orden de compras

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 82 Bis, literal e) de la LACAP y 77 del RELACAP.

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta, a la hora y día antes indicado.

  
 Sr. Milton Castaneda  
 COLATINO de R.L.



  
 Jennifer Aragon  
 Comunicaciones  
 Administradora Contrato – Cifco

